

SELECCIÓN PÚBLICA No. 001 de 2012

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS EN GESTION DOCUMENTAL QUE COMPRENDE LA ADMINISTRACION DEL ARCHIVO CENTRAL, LOS ARCHIVOS DE GESTION Y LA ADMINISTRACION Y CUSTODIA DE LOS TITULOS VALORES DE LA ENTIDAD

Solicitud de propuesta	CONDICIÓN	MANEJO TECNIVO DE INFORMACION S.A.	
	REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO		FOLIO
1.-	<p>3.2.1. REQUISITOS MÍNIMOS DE ORDEN JURIDICO</p> <p>3.2.1.1. Tener la calidad de persona jurídica. Para las propuestas conjuntas todos y cada uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal deberán cumplir con este requisito.</p> <p>3.2.1.2. El objeto social del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio deberá incluir los servicios de gestión documental y/o archivística (Adenda 01).</p> <p>3.2.1.4. Haber sido constituida como mínimo cinco (5) años antes de presentar la propuesta. Para las propuestas conjuntas todos y cada uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal deberán cumplir con este requisito.</p> <p>3.2.1.5. Tener la capacidad jurídica para contratar de conformidad con la ley.</p> <p>3.2.1.6. No encontrarse relacionado en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República.</p> <p><input type="checkbox"/> Se deberá acreditar este requisito tanto por la persona jurídica como por su Representante Legal.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> En el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los integrantes deberá acreditar, en forma independiente, este requisito tanto por la empresa como por el Representante Legal de cada uno de los consorciados o unidos temporalmente.</p> <p>3.2.1.7. No encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, ni prohibiciones para contratar consagradas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia y en los demás eventos de prohibición previstos en la Ley 716 de 2001, en la Ley 610 de 2000, en el Acuerdo de Junta Directiva del ICETEX No. 007 de febrero de 2008 y en las demás normas vigentes relacionadas con esta materia, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 90 de la Ley 1474 de 2011 de 2011, y demás normas pertinentes, ni encontrarse en conflicto de intereses con el ICETEX. En la carta de presentación de la propuesta (ANEXO No. 1) el proponente debe afirmar bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende cumplido con la presentación de la propuesta, que no se halla incurso en ninguna de las causales de incompatibilidad o inhabilidad previstas en la constitución y en ley.</p> <p>3.2.1.8. Acreditar que el Representante Legal del proponente ha sido facultado para presentar la propuesta y firmar el contrato, mediante documento expedido por el órgano social competente, en caso de que tenga limitaciones en tal sentido.</p>	13 a 25 y 29	Si

SELECCIÓN PÚBLICA No. 001 de 2012



OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS EN GESTION DOCUMENTAL QUE COMPRENDE LA ADMINISTRACION DEL ARCHIVO CENTRAL, LOS ARCHIVOS DE GESTION Y LA ADMINISTRACION Y CUSTODIA DE LOS TITULOS VALORES DE LA ENTIDAD

Solicitud de propuesta	CONDICIÓN		MANEJO TECNIVO DE INFORMACION S.A.
	REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO	FOLIO	
2.-	<p>5.9.1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO</p> <p>5.9.1.1 Carta de presentación de la propuesta Deberá estar firmada por el representante legal del oferente (para personas jurídicas), por el representante en caso de consorcio o unión temporal, o por apoderado debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar el original del poder autenticado donde se especifique si se otorga poder para presentar la oferta, o para participar en todo el proceso de selección y suscribir el contrato en caso de adjudicación. La carta de presentación se deberá diligenciar de conformidad con el formato anexo al pliego de condiciones. Anexo No.1. La oferta será rechazada cuando el oferente no presente la carta o esta no se encuentre suscrita por la persona legalmente facultada para ello o por persona distinta a la autorizada. Deberá adjuntarse la fotocopia del documento de identidad de quien suscribe la carta.</p>	6 a 10	si
3.-	<p>5.9.1.2 Certificado de Existencia y Representación Legal</p> <p>El oferente debe allegar el Certificado de Existencia y Representación Legal emitido por la Cámara de Comercio respectiva, que su objeto social incluye actividades que estén relacionadas con el objeto del presente proceso de selección, con una fecha de expedición no mayor a un (1) mes, a la fecha de presentación de la propuesta. El oferente deberá acreditar que la duración de su empresa o sociedad no es inferior al plazo ofrecido para la ejecución del contrato y un (1) año más, contado a partir de la firma del contrato. El no cumplimiento de este requisito será causal de rechazo de la propuesta. Cuando el Representante Legal del proponente tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice previamente al Representante Legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos del proceso de selección y requeridos para la contratación, en el caso de resultar adjudicado. Para las propuestas conjuntas todos y cada uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal deberán presentar este documento, en caso de tener limitación estatutaria. Cuando la fecha de expedición del certificado expedido por la Cámara de Comercio no se encuentre dentro de la requerida o no se anexe la correspondiente autorización de la Junta Directiva del proponente, el ICETEX solicitará el respectivo documento o las aclaraciones que se consideren pertinentes. La autorización de la Junta fechada con posterioridad al cierre del plazo para la presentación de las propuestas será causal de rechazo. En ofertas conjuntas, cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, deberá aportar dicho certificado y la autorización de la Junta Directiva respectiva si así se requiere.</p>	13 a 25	si

SELECCIÓN PÚBLICA No. 001 de 2012



OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS EN GESTION DOCUMENTAL QUE COMPRENDE LA ADMINISTRACION DEL ARCHIVO CENTRAL, LOS ARCHIVOS DE GESTION Y LA ADMINISTRACION Y CUSTODIA DE LOS TITULOS VALORES DE LA ENTIDAD

Solicitud de propuesta	CONDICIÓN		MANEJO TECNIVO DE INFORMACION S.A.
	REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO	FOLIO	
4.-	<p>5.9.1.3 Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal</p> <p>Si la oferta es presentada por un Consorcio o Unión Temporal, se debe anexar el documento suscrito por sus integrantes, en el cual se demuestre el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley.</p>	No aplica	No aplica
5.-	<p>5.9.1.4 Cumplimiento del pago de aportes de ley en seguridad social</p> <p>De conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003, el oferente, deberá allegar certificación expedida por el revisor fiscal, si lo tuviere o a falta de este por su representante legal, en la que se acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados cuando a ello hubiere lugar.</p> <p>La certificación debe acreditar el pago de dichos aportes durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre para la presentación de las propuestas.</p> <p>Para el caso de los consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá aportar dicho certificado.</p> <p>El oferente que no se encuentre al día en el pago de dichos aportes incurrirá en causal de rechazo; la no presentación o presentación incompleta de dicho documento será subsanable.</p>	27	SI
6.-	<p>5.9.1.5 Responsabilidad Fiscal</p> <p>El oferente que participe en el presente proceso de selección pública no debe estar incluido en el último boletín de responsabilidades fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación. En los casos de consorcios o uniones temporales, ninguno de sus miembros deberá estar incluido en el citado boletín.</p> <p>El oferente que se encuentre incluido en el boletín de responsabilidades fiscales incurrirá en causal de rechazo.</p>	29	SI
7.-	<p>5.9.1.6 Responsabilidad Disciplinaria</p> <p>Certificado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal del proponente, vigente en la fecha de presentación de la propuesta, expedido por la Procuraduría General de la Nación. Para las propuestas conjuntas todos y cada uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal deberán presentar este documento.</p>	31-32	SI

SELECCIÓN PÚBLICA No. 001 de 2012



OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS EN GESTION DOCUMENTAL QUE COMPRENDE LA ADMINISTRACION DEL ARCHIVO CENTRAL, LOS ARCHIVOS DE GESTION Y LA ADMINISTRACION Y CUSTODIA DE LOS TITULOS VALORES DE LA ENTIDAD

Solicitud de propuesta	CONDICIÓN		MANEJO TECNIVO DE INFORMACION S.A.
	REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO	FOLIO	

8.-	<p>5.9.1.7 Registro Único Tributario. Las personas jurídicas que oferten deberán presentar el Registro Único Tributario (RUT), de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 2788 de 2004, Resolución 08502 del 21 de Septiembre de 2004 expedida por la DIAN y demás normas concordantes. El oferente que no esté inscrito incurrirá en causal de rechazo. La no presentación de la certificación, será subsanable en el periodo de evaluación.</p>	34	si
9.-	<p>5.9.1.8 Garantía de seriedad de la propuesta El oferente para presentar su propuesta deberá constituir en favor del INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ"- ICETEX- NIT. 899.999.035-7, en FORMATO ENTRE PARTICULARES con una compañía de seguros o entidad bancaria establecida en el país, y cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Financiera, GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA por valor de SETECIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$719.296.859) por un término de validez de TRES (3) MESES contados a partir del cierre del plazo para la presentación de las propuestas.</p>	36 a 43	si
CONCEPTO		HABILITADA	


CAMPO ELÍAS VACCA PERILLA
 Jefe Oficina Asesora Jurídica.
 Comité Evaluador.

Elaboró y revisó: Jesús Elías Andrade R.